



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día trece de noviembre de dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se celebró de manera presencial en el piso 5 de las instalaciones de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 1143 Colonia Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720, la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, contando con la presencia a distancia de las personas integrantes de dicho órgano colegiado cuyos nombres y cargos se señalan a continuación:

Nombre	Cargo
Paulina Ortega García	Titular de la Dirección General Jurídica
Fortunato Antonio Hernández	Director General de Administración y Finanzas
César Alfonso Espinosa Palafox	Titular del Órgano Interno de Control

A fin de celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, a la cual fueron oportunamente convocados, preside la sesión la Presidenta del Comité de Transparencia, Lic. Paulina Ortega García, al siguiente tenor:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz la Lic. Paulina Ortega García, Titular de la Dirección General Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a las personas asistentes y una vez verificada la lista de asistencia, se dio constancia de que se cuenta con el *quórum* legal para celebrar la presente Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, por lo que se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por unanimidad de votos:

ACUERDO-CTCRT/SI/01/2025.

ACUERDO-CTCRT/SI/01/2025. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General



Transformación Digital

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, previa verificación de la lista de asistencia, se declara que existe el *quórum* legal para celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, por lo que, todos los acuerdos serán válidos.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión, una vez leído, solicitó a las personas presentes que de existir algún comentario al respecto hicieran uso de la voz. Al no existir pronunciamientos, a efecto de continuar con el desahogo de la sesión se sometió a la aprobación de las personas presentes, indicando que, para efectos de votación, se sirvieran expresar el sentido de su voto y, en caso de existir alguna abstención o voto en contra así lo manifestaran. Derivado de lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por unanimidad de votos de las personas integrantes:

ACUERDO-CTCRT/SI/02/2025.

ACUERDO-CTCRT/SI/02/2025. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Presentación, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Instalación del Comité de Transparencia y designación de la Presidencia del Comité de Transparencia.
4. Presentación para conocimiento de las personas integrantes del Comité de Transparencia de la designación de la persona Secretaría Técnica en el Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.



Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720



5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para la Atención de Solicituds de Acceso a Información Pública y de Datos Personales.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, correspondiente al ejercicio de dos mil veinticinco.
8. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

En uso de la voz, la Lic. Paulina Ortega García, señaló que en cumplimiento a los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, cada sujeto obligado deberá conformar un Comité de Transparencia integrado por un número impar de personas servidoras públicas, cuyas personas integrantes no podrán depender jerárquicamente entre sí, ni podrán reunirse dos o más de estos en una sola persona y se integrará de la siguiente forma:

- La persona responsable del área coordinadora de archivos o equivalente.
- La persona titular de la Unidad de Transparencia.
- La persona titular del Órgano Interno de Control de cada dependencia o entidad.

Derivado de lo anterior, la Lic. Paulina Ortega García, presentó para conocimiento de las personas integrantes del Comité de Transparencia los oficios de designación, solicitando la dispensa de la lectura, toda vez que los mismos fueron enviados previamente en la carpeta de la sesión, para su revisión.

- Se presentó, para conocimiento de las personas integrantes, el oficio **CRT/CP/001/2025**, mediante el cual la Lic. Norma Solano Rodríguez, Comisionada Presidenta de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, designó a la Lic. Paulina Ortega García, como persona Responsable de la Unidad de Transparencia.



Transformación Digital

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



- Se presentó, para conocimiento de las personas integrantes, el oficio **CRT/CP/013/2025**, mediante el cual la Lic. Norma Solano Rodríguez, Comisionada Presidenta de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, designó al Lic. Fortunato Antonio Hernández, Responsable del Área Coordinadora de Archivo.
- Se presentó, para conocimiento de las personas integrantes, el Acuerdo por el que la persona titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno delega las facultades que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de noviembre de dos mil veinticinco, a través del cual se delegaron al C.P César Alfonso Espinosa Palafox, Titular del Órgano Interno de Control en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, las atribuciones previstas en el Capítulo V del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, según corresponda, para la tramitación y resolución de los asuntos, procedimientos, expedientes y archivos del extinto Órgano Interno de Control en el Instituto Federal de Telecomunicaciones que les hayan sido transferidos.

En ese sentido, queda formalmente instalado el Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, integrado por las siguientes personas:

- Paulina Ortega García, Titular de la Unidad de Transparencia;
- Fortunato Antonio Hernández, Responsable del Área Coordinadora de Archivo; y
- César Alfonso Espinosa Palafox, Titular del Órgano Interno de Control;

En uso de la voz, la Lic. Paulina Ortega García señaló que derivado de su designación como Responsable de la Unidad de Transparencia, se propone, para fungir como Presidenta del Comité de Transparencia de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y solicitó a los presentes que de existir algún comentario al respecto hicieran uso de la voz. Derivado de lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por unanimidad de votos de las personas integrantes:

ACUERDO-CTCRT/SI/03/2025.

ACUERDO-CTCRT/SI/03/2025. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones toman conocimiento de los oficios de designación identificados con los números **CRT/CP/001/2025**, **CRT/CP/013/2025**, así



Insurgentes Sur 1143, Col. Nogchobuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720



como el **Acuerdo por el que la persona titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno delega las facultades que se indican**, quedando formalmente instalado el Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, y toman conocimiento de la designación de la Lic. Paulina Ortega García como Presidenta de dicho órgano colegiado.

4. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA SECRETARIA TÉCNICA EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES.

En uso de la voz, la Lic. Paulina Ortega García, presidenta del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, presentó para conocimiento de las personas integrantes del Comité de Transparencia el oficio **CRT/CT/003/2025**, mediante el cual se designó como Secretario Técnico en el Comité de Transparencia al Lic. Israel Adrián Jiménez Camero, Subdirector de Transparencia. Lo anterior, para efecto de que cumpla con las obligaciones inherentes a dicha designación, así como cualquier otra responsabilidad que este órgano colegiado le encomiende, para asegurar el adecuado cumplimiento de sus funciones.

En uso de la voz, la Lic. Paulina Ortega García solicitó a las personas presentes que, de existir algún comentario al respecto, así lo manifestaran; no obstante, dado que no hubo pronunciamientos y en tanto que este punto del orden del día es únicamente para conocimiento de las personas integrantes del Comité de Transparencia, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO-CTCRT/SI/04/2025.

ACUERDO-CTCRT/SI/04/2025. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, toman conocimiento del oficio **CRT/CT/003/2025**, mediante el cual la Lic. Paulina Ortega García, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, designa al Lic. Israel Adrián Jiménez Camero, Subdirector de Transparencia, como Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES.



En uso de la voz, la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, señaló que, con el fin de instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en el funcionamiento del Comité de Transparencia, se presentó para su análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

Los citados Lineamientos tienen por objeto establecer los procedimientos para la integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y protección de datos personales.

La Lic. Paulina Ortega García solicitó a las personas presentes que, de existir algún comentario al respecto hicieran uso de la voz para manifestarlo. Al no haber comentarios al respecto, se sometió a votación de las personas integrantes los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, solicitando a los presentes que a efecto de emitir el voto correspondiente hicieran uso de la voz y, en caso de existir alguna abstención o voto en contra, así lo manifestaran. Derivado de lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por unanimidad de votos de las personas integrantes:

ACUERDO-CTCRT/SI/05/2025.

ACUERDO-CTCRT/SI/05/2025. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, aprueban por unanimidad de votos los Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES.

En uso de la voz, la Lic. Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, señaló que, con el fin de instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes de acceso a información pública y datos personales, se presentó para su análisis y, en su caso, aprobación de los Lineamientos para la Atención de Solicitudes de Información Pública y Protección de Datos Personales de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.



Los citados Lineamientos son aplicables únicamente al interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, para garantizar una mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información y solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales.

La Lic. Paulina Ortega García solicitó a las personas presentes que, de existir algún comentario al respecto hicieran uso de la voz para manifestarlo. Al no haber comentarios al respecto, se sometió a votación de las personas integrantes, los Lineamientos para la Atención de Solicitudes de Información Pública y Protección de Datos Personales de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, solicitando a los presentes que a efecto de emitir el voto correspondiente hicieran uso de la voz y, en caso de existir alguna abstención o voto en contra, así lo manifestaran. Derivado de lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por unanimidad de votos de las personas integrantes:

ACUERDO-CTCRT/SI/06/2025.

ACUERDO-CTCRT/SI/06/2025. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, aprueban por unanimidad de votos los Lineamientos para la Atención de Solicitudes de Información Pública y Protección de Datos Personales de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Con el fin de dar continuidad a las actividades del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se presentó para aprobación de las personas integrantes, el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio del año dos mil veinticinco. Por lo que, a continuación se detallan las fechas acordadas para la realización de las sesiones ordinarias correspondientes:

Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	20 de noviembre
Segunda Sesión Ordinaria	9 de diciembre



Transformación Digital

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



La Lic. Paulina Ortega García solicitó a las personas presentes que, de existir algún comentario al respecto hicieran uso de la voz para manifestarlo, al no haber comentarios al respecto, se sometió a votación para aprobación el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones para el ejercicio de dos mil veinticinco, solicitando a las personas presentes que a efecto de emitir el voto correspondiente hicieran uso de la voz y, en caso de existir alguna abstención o voto en contra, así lo manifestaran. Derivado de lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por unanimidad de votos de las personas integrantes:

ACUERDO-CTCRT/SI/07/2025.

ACUERDO-CTCRT/SI/07/2025. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones para el ejercicio del año dos mil veinticinco.

8. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Sin otro asunto que tratar y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, se procedió a realizar la lectura de la presente acta. Al no haber comentarios al respecto, se solicitó a las personas presentes que, a efecto de emitir el voto correspondiente, hicieran uso de la voz, y en caso de existir alguna abstención o voto en contra, así lo manifestaran. Derivado de lo anterior, se adoptó el siguiente acuerdo, al aprobarse por unanimidad de votos de las personas integrantes:

ACUERDO-CTCRT/SI/08/2025.

ACUERDO-CTCRT/SI/08/2025. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

9. CIERRE DE LA SESIÓN

La Licenciada Paulina Ortega García, Presidenta del Comité de Transparencia, preguntó a las personas asistentes si había algún comentario respecto de los temas expuestos. No habiendo comentarios ni



Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena, Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03720



asuntos pendientes por desahogar, se declaró concluida la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, siendo las 16 horas con 30 minutos del día de su inicio, levantándose la presente Acta.

PRESIDENTA


PAULINA ORTEGA GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INTEGRANTE


FORTUNATO ANTONIO HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO

INTEGRANTE


CÉSAR ALFONSO ESPINOSA PALAFOX
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA AGENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TELECOMUNICACIONES

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta correspondiente a la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el trece de noviembre de dos mil veinticinco.